

Espacios generizados y escenarios de supervivencia de las mujeres

Gendered spaces: scenarios for women's survival

Reseña de: López Gregoris, Rosario et al., (eds.), *Violencias políticas contra las mujeres. Imaginarios y Espacios*, Madrid, Ediciones Universidad Autónoma, 2023, 237 pp.



IRENE ADÁN SÁNCHEZ-INFANTES

Universidad Autónoma de Madrid

irene.adans@estudiante.uam.es

La publicación *Violencias políticas contra las mujeres. Imaginarios y espacios* ejemplifica la dilatada trayectoria interdisciplinar del Instituto de Estudios de la Mujer de la Universidad Autónoma de Madrid. Editado por Rosario López Gregoris, Esperanza Mó Romero, Clara Gutiérrez Vega y Andrea Pagès Poyatos, el presente volumen surge de las XXIII Jornadas del IUEM realizadas en diciembre de 2020: *Imaginarios y espacios de las violencias contra las mujeres. De la Antigüedad a nuestros días*. Fruto de la colaboración de UAM Ediciones y el IUEM, la obra está dedicada a analizar el carácter político de la violencia contra las mujeres atendiendo a la diversidad de espacios e imaginarios donde esta se ejerce. El volumen se configura en torno a cuatro secciones correspondientes a cuatro periodos, precedidas por una Introducción que señala cómo la instrumentalización de los cuerpos de las mujeres debe abordarse desde una perspectiva crítica. Los once trabajos aquí reunidos dan cuenta de cómo el poder patriarcal se adecua a los cambios históricos a la vez que subraya la capacidad de subversión de las mujeres.

Adentrándonos en las distintas secciones que componen la obra, la primera de estas corresponde a espacios del mundo clásico: el Hades y la *domus*. En “Cómo cambia Perséfone el paisaje del Hades”, Marta González González examina la figura de Perséfone en diversos fragmentos literarios, como el *Himno a Deméter*. La autora señala cómo los mitos en torno a la figura de Perséfone se centran en un aspecto concreto, “bien en el rapto por parte de Hades [...] bien en su carácter de Soberana del *Hades*” (pág. 26-27), simplificando la complejidad de la figura de Perséfone y reduciendo a estos dos los roles

Recibido: 11 de abril de 2024; aceptado: 23 de abril de 2024; publicado: 30 de septiembre de 2024.

Revista Historia Autónoma, 25(2024), pp.645-648.

e-ISSN: 2254-8726.



desempeñados por ella. Es especialmente a partir del siglo IV a.n.e. cuando la diosa regente del inframundo adquiere una mayor significación escatológica, en la medida en que es a ella y no al dios Hades a quien se dirigen las súplicas en el camino hacia la muerte.

El trabajo de Cristina Salcedo González, “Perséfone y el Hades: ¿una relación imposible?” trata de clarificar la dualidad de Perséfone, “ya como diosa amable y benevolente de la primavera, ya como reina temible de los muertos” (pág. 40). El primer caso —ejemplificado en la obra del *Himno*, Apolodoro, Ovidio y Claudiano— consiste en la relación entre Perséfone/Coré/Ceres y su madre como explicación del cambio estacional. Por su parte, en las versiones de Homero o Virgilio, encontramos una imagen temible de la diosa. La autora señala a su vez cómo la lectura contemporánea de Perséfone invita a una reapropiación del mito en clave de denuncia de la violencia sexual patriarcal ejemplificada en el eufemismo *raptó*.

Las mujeres silenciadas son a su vez protagonistas del trabajo de Luis Unceta Gómez “Diálogos de las muertas: mujeres que (nos) hablan desde el Hades”: A través del análisis de tres obras escenificadas en el Hades: *Polifonía* de Diana de Paco, *Los bosques de Nyx* de Javier Tomeo y *Juicio a una zorra* de Miguel del Arco; este capítulo da cuenta de las relecturas contemporáneas de algunos de los mitos clásicos en clave feminista, relatos que “han funcionado como dispositivo de perpetuación simbólica de la normatividad patriarcal que caracterizó a estas sociedades” (pág. 53). Frente a esta violencia simbólica, Luis Unceta recoge la tendencia de la crítica feminista de los años ochenta a favor del revisionismo y reapropiación de estos mitos donde la representación de las mujeres es arquetípica y limitada. En oposición a aquella visión patriarcal, las protagonistas de estas obras recuperan la voz desde el espacio de ultratumba.

Rosario López Gregoris firma el último de los capítulos de este primer bloque temático, “La creación del espacio doméstico y del espacio negado urbano en la comedia latina. Lugares de violencia contra las mujeres”, en el que analiza las violencias ejercidas en el espacio doméstico —la *domus*— y el espacio público romanos a través de la comedia latina. El primero de estos viene marcado por la violencia que se ejerce contra esclavos y esclavas, así como por la violencia verbal contra la esposa. Asimismo, López Gregoris explora los encuentros entre hombres y mujeres en los espacios urbanos frente a las lecturas que tratan de asustar a las jóvenes al abandonar la aparente seguridad de la *domus*. Se trata así de reivindicar su lugar dentro de los espacios históricamente negados, entre los cuales está “un espacio fundamentalmente femenino, la fuente, que, aunque exterior, está situada normalmente en los márgenes de la plaza e informa de tareas asignadas a las mujeres” (pág. 72).

Con respecto a la Edad Media, en ““Porque es duenna biuda e bive onestamente”: el “privilegio de las viudas” y su aplicación en la Castilla de finales del siglo XV”, Yolanda Guerrero Navarrete explora la viudez femenina y la medida en que esta modifica el estatus de la mujer a través del “privilegio de las viudas”, un beneficio procesal presente en la Castilla del siglo XIII que permitía a estas acudir a instancias superiores de justicia de forma directa.

Centrándose en el papel de las mujeres aristócratas, la autora cuestiona la imagen de viuda vulnerable, en la medida en que la documentación existente muestra a una mujer económica y socialmente privilegiada, urbana, que trata de defender su posición de poder —para lo cual se le exige una intachable moralidad patriarcal—.

Andrea Pagès Poyatos examina el papel desempeñado por las mujeres aristócratas durante la baja Edad Media en “La feminización de los vínculos nobiliarios en el tránsito hacia el Estado Moderno a través de la documentación castellana del siglo XV”, último de los trabajos de esta sección. En este periodo las conductas de la sociedad privilegiada castellana giran hacia formas más pacíficas, lo cual favoreció la consolidación de relaciones diplomáticas en las que las aristócratas ejercieron un papel mediador o intercesor en un nuevo escenario de participación política. Así pues, desde un enfoque interdisciplinar asentado sobre diversas fuentes documentales, Pagès visibiliza el importante papel político ejercido por estas mujeres.

Respecto de la Edad Moderna, en “Un destino escrito, rica heredera, pero mujer al fin y al cabo”, Esperanza M^o Romero y María Estela Maeso Fernández examinan la transmisión de las herencias a partir del estudio de la figura de Constanza de Acuña y Avellaneda (1570-1630/1632), esposa del I conde de Gondomar, Diego Sarmiento de Acuña (1567/1626). Empleando el epistolario de la Casa de Gondomar, las autoras exploran el papel de doña Constanza en la transmisión del patrimonio de su linaje a lo largo de distintos estados: la soltería, momento en el que su vida se veía condicionada por las decisiones de sus parientes; el matrimonio, periodo en el que se constata la influencia de la dama y su desempeño en tareas diplomáticas y, finalmente, la viudedad, periodo en el que los documentos sugieren que mantuvo un papel de relevancia, residiendo en la Corte y acompañando a su único hijo varón hasta su muerte.

Por su parte, Florencia V. Machado Pavoni analiza el sometimiento conyugal de la mujer en “La condición de las mujeres y la violencia intraconyugal en el discurso moralista ilustrado (S. XVIII)”. En este capítulo la autora compara el arquetipo de mujer del discurso ilustrado con aquel presente en las obras del siglo XVI, que coincidían en la inferioridad moral, física e intelectual de las mujeres. La autora observa que el pensamiento ilustrado acoge los debates sobre la naturaleza e igualdad de los sexos con precedentes en el siglo XVII. El siglo de las luces admite a su vez en el debate a mujeres como Inés Joyes o Josefa de Borbón. No obstante, en este periodo perduran las justificaciones de la violencia sobre las mujeres dirigidas a corregir su conducta, especialmente en el ámbito eclesiástico, aun cuando “muchos moralistas evitan hablar del maltrato físico de manera directa, el mismo se justifica de manera explícita o implícita” (pág. 159).

El último de los trabajos de esta sección, “Prevenir la sucesión femenina. Estrategias políticas, dinásticas y matrimoniales en la Europa de la Edad Moderna (Siglos XVI-XVIII)” elaborado por Rocío Martínez López, profundiza sobre los recelos que la sucesión femenina han despertado —y despiertan todavía— entre las monarquías europeas. En la primera parte

del capítulo, la autora examina la legislación sobre los derechos de sucesión femenina, los cuales experimentaban cambios cuando las circunstancias político-dinásticas así lo exigían. Con todo, el capital dinástico de las mujeres era siempre un elemento que considerar. En la segunda parte, la autora explora las tres principales estrategias dinásticas llevadas a cabo en el continente con el objetivo de evitar la sucesión femenina cuando esta podía derivar en una crisis dinástica: obligar a la posible sucesora a renunciar a sus derechos, enlazar matrimonialmente a la potencial sucesora con el pretendiente masculino más cercano y, finalmente, provocar la extinción de la línea femenina dejando a la potencial sucesora soltera, de tal modo que no hubiese sucesión legítima posible.

Por último, los trabajos dedicados a la Edad Contemporánea se sitúan respectivamente en Argentina y España. El primero de ellos, a cargo de Israel Vivar García, “Entre lo público y lo privado: el espacio de las mujeres en las familias clientelares. El caso de la familia Fragueiro”, estudia las redes clientelares sustentadas en vínculos de parentesco y de amistad de quienes trataban de hacerse con una cuota de poder en la conformación de los Estados americanos decimonónicos. Sirviéndose de documentación epistolar, el texto examina el papel de la familia Fragueiro en la conformación del Estado argentino. Esta familia adquirió gracias al comercio “un capital relacional [que] fue esencial para ir adquiriendo una posición social” (pág. 197). Estas relaciones se vieron reforzadas por el papel que desempeñaron las mujeres en la política matrimonial, si bien este no fue su único rol. Así pues, las relaciones clientelares habían llevado a la familia Fragueiro a vincularse con el unitarismo y, ante el ostracismo político de algunos de los varones de la familia fruto del dominio federal, “las mujeres actuaron ante los líderes políticos como peticionarias de gracia por parte de los poderes públicos” (pág. 203).

Finalmente, el trabajo de Clara Gutiérrez Vega, “Los preventorios infantiles antituberculosos y los reformatorios del Patronato de Protección de la Mujer: espacios franquistas de represión” da cuenta de la importancia de reparar el olvido histórico e historiográfico del franquismo sobre las violencias ejercidas contra las infancias y las mujeres dentro de espacios no estrictamente carcelarios. En estos se ejercía una construcción de la feminidad al servicio del régimen, ejemplificado en las teorías pseudocientíficas de Antonio Vallejo Nájera. Clara Gutiérrez examina y denuncia cómo los discursos del régimen constituyeron un saber/poder en términos foucaultianos que silenció a las mujeres y, entre estas, especialmente a las niñas y jóvenes cuyos testimonios rescata.

En definitiva, *Violencias políticas contra las mujeres. Imaginarios y espacios* constituye una obra clave sobre los espacios generizados y cuestiona la manida distinción patriarcal y liberal entre lo público y lo privado al visibilizar cómo las mujeres han transformado espacios de violencia en escenarios de supervivencia.